INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÙBLICO CUARTO TRIMESTRE 2018 – 2019.

La Oficina Asesora de Control Interno de Empresas Públicas del Quindío en aras dar cumplimiento a la directriz Nacional en lo referente a la austeridad y eficiencia del Gasto Publico y como propósito fundamental es lograr los principios de eficiencia y transparencia en cada uno de los procesos de la entidad, Como consecuencia de lo anterior presenta informe de **"AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO"** correspondiente al cuarto trimestre 2019 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2018, el cual muestra un análisis sobre el tratamiento y resultados sobre los gastos sometidos a política de austeridad, y Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 (deroga las directivas 05 y 06 de 2014).

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información remitida, tomando información como: La planta de personal, pagos de servicios públicos y los gastos de personal en lo concerniente a los rubros descritos a continuación, la información que a continuación se describe fue proporcionada por el área presupuestal de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Entidad.

OBJETIVO

Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal de funcionamiento del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2018 – 2019 y las políticas de austeridad y eficiencia del manejo los recursos Públicos.

ALCANCE

El alcance de este informe incluye la verificación de los pagos realizados durante el cuarto trimestre de la vigencia 2019 comparado con el mismo trimestre de la vigencia 2018, con el fin de ser comparados e informar a la alta gerencia los resultados y dar las recomendaciones por parte de la oficina de control interno.

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos, correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2019.

PLANTA DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

GASTOS DE PERSONAL

Empresas Publicas del Quindío no tiene aumento salarial para el año 2019.

Planta de Personal

1.1 Sueldo Nomina.

Se relaciona el valor de la nómina que a la fecha de corte del presente informe laboran en Empresas Públicas del Quindío S.A E.S.P.:

La nómina de Empresas Públicas del Quindío está compuesta por 103 trabajadores oficiales los cuales tienen un aumento para el año 2018 del 6%.
Libre nombramiento son 109
Por periodo 2 funcionarios
3 vacante
Los descritos anteriormente no gozan del incremento salarial para el año 2019.
Para un total de 218 funcionarios.

Sueldo personal Nomina se identifican tres rubros así:

- **201.101.1110001**
- **201.101.2110001**
- **204.101.2110001**

Rubro **201.101.1120014 Supernumerarios.**

Fuente: la informaciòn suministrada hace parte del arcivo excel que envia el profesional del area de presupuesto en cuanto a nòmina y servicios publicos de octubre a diciembre de 2018 y 2019.

De otra parte y con el fin de analizar los gastos más representativos en el ítem "prestaciones sociales", seguidamente se detallan las variaciones presentadas en el cuarto trimestre de 2018 y 2019:

Prestaciones Sociales (IV trimestre 2019 vs IV trimestre 2018)			
Concepto	**IV trimestre 2018**	**IV trimestre 2019**	**Variación absoluta**
Sueldo de personal	1.221.887.855	1.252.706.927	30.819.072
Horas extras	86.417.665	92.134.899.	5.717.234
Prima de servicios	5.727.597	1.783.149	3.944.448
Prima de vacaciones	57.376.455	58.870.434	1.493.979
Bonificación por servicios	20.731.962	12.536.888	8.195.074
Auxilio de transporte	39.152.084	47.338.488	8.186.404
Prima de Navidad	461.900.889	477.020.382	15.119.493

Del cuadro anterior, se puede observar que las variaciones más representativas se presentaron en los conceptos de sueldo de personal con un aumento de treinta millones ochocientos diecinueve mil setenta y dos pesos (30.819.072)

2. Servicios Públicos.

Concepto	IV trimestre 2018	IV trimestre 2019	Variación absoluta
Energía EDEQ	133.429.901	554.954.466	421.524.565
Telefonía Fija	1.669.382	3.515.168	1.845.786
Telefonía Móvil	10.393.993	9.491.488	902.505
EPA	377.392	278.629	98.763
Total	**145.870.668**	**568.239.751**	

De acuerdo con la tabla de variaciones, se observa un incremento en el pago de los servicios públicos, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2018. La variación más representativa se reporta en el servicio de energía; debido a las emergencias presentadas en los municipios de la Tebaida y Circasia, por lo cual se debió poner en funcionamiento los pozos y motobombas lo cual origino un alza en el consumo de energía, a pesar que la situación presentada es un caso de fuerza mayor, la entidad continúa implementando campañas en pro de concientizar y racionar el uso de energía y agua.

En el servicio de agua se hace la claridad que a la fecha del recibo de la información suministrada por el área de presupuesto no se evidencia cancelado el pago de la factura de agua del mes de diciembre.

Sin embargo, el consumo de energía seguirá siendo el servicio público con más alto valor en la entidad, ya que las plantas de producción de agua potable deben utilizar maquinas que funcionan con energía y estas generan un alto consumo.

2.2 Telefonía Fija: En este servicio se reporta una variación significativa, sin embargo, la oficina de control interno recomienda adoptar medidas frente a este servicio ya que se viene aumentado el valor de la facturación, no siendo este razonable teniendo en cuenta que se paga también un alto valor por el servicio de telefonía celular.

2.3 Telefonía Móvil: Para el último trimestre del año 2019 este servicio disminuyo, en pasados informes se había hecho la recomendación de disminuir el valor de la factura teniendo en cuenta que se cuenta con diferentes líneas de telefonía celular, las cuales también valor mensual es alto, aunque logro disminuir para este ultimo trimestre sigue siendo un servicio de alto valor en facturación.

Es de anotar que el análisis llevado a cabo para el presente informe, se hace con los registros de información correspondientes a los pagos hechos de los periodos comprendidos entre octubre y diciembre de 2018 - 2019.

3. GASTOS GENERALES

3.1. Papelería: De acuerdo a la información suministrada por el profesional de presupuesto y el profesional de recursos físicos, a continuación, se presenta el comparativo de los consumos de papelería del cuarto trimestre del año 2018 y 2019.

GASTOS DE PAPELERIA

COMPARATIVO PAPELERIA IMPRESA (OPTIGRAF) 2018 – 2019			
FECHA	**2018**	**2019**	**DIFERENCIA**
OCTUBRE	8.343.495,00	12.213.047,00	(3.869.552,00)
NOVIEMBRE	8.557.290,00	7.355.080,00	1.202.210,00
DICIEMBRE	6.003.074,00	11.082.324,00	(5.079.250,00)
	22.905.877,00	**30.652.470,00**	**(7.746.592,00)**

COMPARATIVO PAPELERIA (CACHARRERIA MACROCENTRO YA) 2018 – 2019			
FECHA	**2018**	**2019**	**DIFERENCIA**
OCTUBRE	3.217.639,00	-	3.217.639,00
NOVIEMBRE	2.460.297,00	13.124.852,00	(10.664.555,00)
DICIEMBRE	6.787.990,00	15.964.350,00	(9.176.360,00)
	12.465.926,00	**29.089.202,00**	**(16.623.276,00)**

En consideración a lo anterior, se observa que para el año 2019 frente al mismo periodo de 2018, hubo una disminución.

El programa PIGA de Planeación Institucional de la entidad, continúa desarrollando diferentes campañas en aras de sensibilizar sobre el ahorro de papel, reutilizando y acogiendo las buenas prácticas de ahorro de papel.

4. COMBUSTIBLE DEL PARQUE AUTOMOTOR

Pagos efectuados por combustible del parque automotor en el cuarto trimestre del año 2018 y 2019.

Empresas Públicas del Quindío S.A E.S. P cuenta con seis (06) vehículos oficiales asignados a la **Gerencia General, Gestión de los Recursos, Subgerencia de Acueducto y Alcantarillado, Subgerencia de Planeación y Mejoramiento Institucional, Subgerencia**

de Gas y Nuevos Negocios; estos además son utilizados para las diligencias oficiales, transporte de funcionarios y demás aspectos inherentes a la Entidad, entre otros.

COMPARATIVO COMBUSTIBLE (TEXACO) 2018 – 2019			
FECHA	**2018**	**2019**	**DIFERENCIA**
OCTUBRE	5.075.931	3.712.515,00	1.363.416
NOVIEMBRE	4.251.313	430.686,00	3.820.627
DICIEMBRE	4.048.777	7.969.384,00	(3.920.607)
TOTALES	**13.376.021**	**12.112.585**	**1.263.436**

COMPARATIVO MANTENIMIENTO (ADRIANA BOTERO) 2018 – 2019			
FECHA	**2018**	**2019**	**DIFERENCIA**
OCTUBRE	4.141.000	2.500.000	1.641.000
NOVIEMBRE	987.000	-	987.000
DICIEMBRE	0	4.698.000	(4.698.000)
	5.128.000	**7.198.000**	**(2.070.000)**

De acuerdo con la tabla anterior, en el cuarto trimestre de 2018 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019, se presenta una disminución de $ 1.263.436 en el gasto de combustible de vehículos y plantas, así mismo un incremento en el gasto de mantenimiento de los vehículos por un valor de $2.070.000.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. La Oficina Asesora de Control Interno de Empresas Públicas del Quindío recomienda continuar con las estrategias adoptadas por el programa PIGA para la disminución de los gastos de servicios públicos y papelería.

CONCLUSIONES

- El servicio de energía tuvo un incremento elevado frente al mismo periodo del año 2018 por la situación descrita anteriormente.
- Se realizaron actividades por parte de la oficina de gestión comunitaria y el programa PIGA campañas de sensibilización en la entidad para el uso eficiente del agua, energía, reutilización del papel y reciclaje.
- Para el cuarto trimestre del año 2019 se incrementaron los gastos de la entidad, se reitera la necesidad de adoptar estrategias con el fin de lograr un ahorro significativo en el consumo de diferentes servicios en la entidad.

2. RECOMENDACIONES.

- Se reitera nuevamente sobre el cumplimiento y la aplicación de la política de austeridad en el gasto.

- Continuar con las visitas a los municipios programadas con el fin de que los funcionarios que por el cumplimiento de sus funciones requieran el desplazamiento coordinen para el uso de un solo vehículo y se pueda ahorrar combustible.

- Se recomienda buscar medidas para disminuir el valor de las facturas mensuales. Frente a los servicios de telefonía celular, telefonía fija y energia se recomienda hacer un balance y considerar si todas las líneas son estrictamente necesarias.

ALBA LUCIA SIERRA RODRIGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno
Elaboró: Laura Lizeth Ríos.